

Normas de apadrinamiento de PeeK'in

al 30/05/2024

Artículo 1: Empresa organizadora

La operación de apadrinamiento está organizada por la empresa PeeK'in, con sede en 4 rue Voltaire, 44000 NANTES e inscrita en el Registro de comercio de Sociedades de NANTES con el número 832 852 776.

Para más información, póngase en contacto con nosotros en el 09 70 70 27 00.

Artículo 2: Fechas y plazos de la operación de patrocinio

La operación de apadrinamiento se extiende a partir del 30 de mayo de 2024. Sólo se tendrán en cuenta los apadrinamientos completos a partir de esta fecha.

La empresa organizadora se reserva el derecho a modificar las presentes normas y, en particular, las fechas de la operación de apadrinamiento sin previo aviso.

Artículo 3: Condiciones de participación

La operación de patrocinio está limitada a los usuarios de la aplicación PeeK'in, independientemente de su cargo o antigüedad.

Para apadrinar a un amigo, debes ser mayor de 18 años y vivir en España.

Artículo 4: Condiciones de apadrinamiento

Para que un apadrinamiento se considere válido, la persona apadrinada debe :

- ser un nuevo cliente de la empresa organizadora,
 - ser hotelero o poseer un establecimiento con un mínimo de 50 habitaciones.
- Deberán cumplir las siguientes condiciones: probar PeeK'in durante 1 mes gratuitamente, enviar al menos 3 objetos olvidados y suscribir un segundo mes entero.

Artículo 5: Ofertas y recompensas

La oferta ofrecida a los amigos apadrinados es de 1 mes de prueba gratuita de la plataforma PeeK'in.

Esta oferta no es acumulable a otras ofertas. Es válida para todos los nuevos clientes de la empresa organizadora que realicen su primera suscripción gracias al apadrinamiento de un cliente.

Las recompensas regaladas a los padrinos por todas las referencias validadas son las siguientes:

Una tarjeta regalo de 50 euros o 1 mes de abono gratuito.

Las recompensas obtenidas por un padrino son nominativas y no son acumulables entre sí mismas ni con otras ofertas comerciales.

Estas recompensas se enviarán en un plazo de 4 a 8 semanas, en función de la validación y verificación del pedido de la persona apadrinada y, en particular, de su no retractación.

La empresa organizadora se reserva el derecho de modificar las recompensas sin previo aviso, especialmente en caso de indisponibilidad.

Artículo 6: Reservas, fraude y spam

Cualquier fraude o intento de fraude será perseguido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313-1 y siguientes del Código Penal francés.

El spamming (envío de correos electrónicos o mensajes de texto no solicitados o irrelevantes a grupos de personas) está prohibido para el buen funcionamiento de la operación. La empresa organizadora se reserva el derecho de excluir definitivamente de la operación de apadrinamiento a cualquier usuario que se le comunique que no cumple esta norma.

Por lo tanto, el padrino asume la responsabilidad exclusiva de facilitar los datos de contacto de sus apadrinados a la empresa organizadora. El padrino se compromete únicamente a facilitar los datos de contacto de los familiares susceptibles de estar interesados en los productos y servicios de la empresa organizadora, para lo cual habrá obtenido el consentimiento explícito del amigo apadrinado.

Artículo 7: Tecnologías de la información y libertades civiles

De conformidad con la Ley de Protección de Datos de 06/01/78, los participantes tienen derecho a acceder y rectificar sus datos personales escribiendo a la empresa organizadora.

Artículo 8: Ley aplicable y aceptación de las normas

Las presentes normas de apadrinamiento se regirán por la legislación francesa.

En caso de litigio relacionado con la operación de patrocinio de la empresa organizadora, el tribunal de NANTES será el único competente.

Los participantes declaran que comprenden y aceptan plenamente las presentes normas relativas a la operación de apadrinamiento.

Artículo 9: Adjudicación

El presente reglamento se basa en el modelo puesto a disposición gratuitamente (bajo licencia Creative Commons Attribution 3.0 France Licence) por We Love Customers SAS, con domicilio social en 22 avenue du Connétable, 35410 CHATEAUGIRON e inscrita en el RCS de RENNES: 820 816 494 y cuya página web es accesible en <http://www.welovecustomers.fr>.